

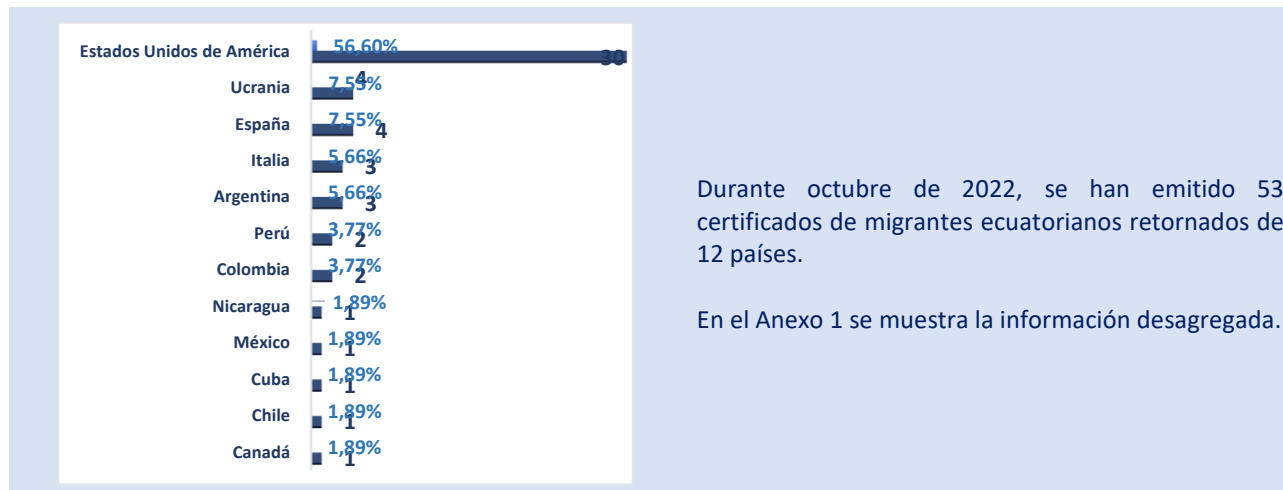
VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
OCTUBRE 2022

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	EMISIÓN DE CERTIFICADOS PARA MIGRANTES ECUATORIANOS RETORNADOS El certificado de migrante retornado es el documento que emite la Dirección Zonal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del lugar en el que reside o ejerce su actividad económica la persona retornada. El certificado otorga al ciudadano ecuatoriano que vuelve al país con el ánimo de establecerse permanentemente, la condición de migrante retornado. Este certificado es extensivo al grupo familiar que retorna con el solicitante, considerándose para el efecto el vínculo hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. El certificado de migrante retornado faculta a sus titulares a acceder a los derechos y beneficios establecidos en la Ley Orgánica de Movilidad Humana.
FUENTE DE DATOS	Reportes del SIRCAM
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Octubre 2022
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

Certificados para migrantes ecuatorianos retornados por sexo y grupo etario
Octubre 2022



Países de los que retornan los migrantes ecuatorianos.
Octubre 2022





ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA									
Certificados de Migrantes Retornados - Desagregación por país de retorno									
Octubre 2022									
País del que retornan	Nro. Certificados de migrantes retornados	CATEGORÍA		SEXO		GRUPO ETARIO			
		Normal	Excepcional	Femenino	Masculino	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores más de 65
Argentina	3	3	0	0	3	0	0	3	0
Canadá	1	1	0	0	1	0	0	0	1
Chile	1	1	0	0	1	0	0	1	0
Colombia	2	2	0	1	1	0	1	1	0
Cuba	1	1	0	0	1	0	1	0	0
España	4	4	0	2	2	1	1	1	1
Estados Unidos de América	30	30	0	11	19	0	1	13	16
Italia	3	3	0	1	2	0	0	2	1
México	1	1	0	0	1	0	0	1	0
Nicaragua	1	1	0	1	0	0	0	1	0
Perú	2	2	0	0	2	0	0	2	0
Ucrania	4	0	4	2	2	0	4	0	0
Total general	53	49	4	18	35	1	8	25	19

Nota: La emisión de Certificados excepcionales de persona ecuatoriana retornada por conflicto Ucrania-Rusia, así como la declaratoria de vulnerabilidad y atención prioritaria a nuestros compatriotas, se emitieron al amparo del artículo 2 de la Resolución del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana N° 0000027 de 25 de febrero de 2022.

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA									
Certificados de Migrantes Retornados									
Octubre 2022									
Unidad Administrativa	Nro. Certificados de migrantes retornados	CATEGORÍA		SEXO		GRUPO ETARIO			
		Normal	Excepcional	Femenino	Masculino	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores más de 65
Direcciones Zonales - Ecuador	53	49	4	18	35	1	8	25	19
Total, general	53	49	4	18	35	1	8	25	19